



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 10-07-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 12-07-2019



2019-18323

Folio: 2019-18323
Certificado de ingresos: 2019-321928
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARCIA THOMAS CORONADO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-121-091

Propietario: MARCIA THOMAS CORONADO

Domicilio: CIRCUITO ALBA DEL PINAR M-01 L-91 COLONIA PEDREGAL DEL ALBA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
13 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	131.04	111.07	33.81	COCHERA	16,318.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	131.04	111.07	33.81		466.25
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	131.04	111.07	33.81		1,631.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	131.04	111.07	33.81		466.25
TOTALES			262.08	222.14	67.62		\$ 18,883.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1605 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-07-2019 14:24:36

Dirección: null

Usuario:

302c02143d58a75c34bf229249ba4e73a3869f3fa1d7db7021401edf6393af0962f0377d0768d908462aa5eb582

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.